

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6350** COLPLANT HORMIGONES, S.L.

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 46/2010, dimanante de autos número 1085/8, a instancia de María Nazaret Moreno Guerra, contra Colplant Hormigones, S.L., en la que con fecha 23 de marzo de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Colplant Hormigones, S.L., con CIF B91581488, en situación de insolvencia por importe de 4.552,54 euros de principal, más la cantidad de 910,50 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A100019382-1